

## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Comercial MOLJERV S.A.

### EJERCICIO ECONÓMICO 2016

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la Compañía, me permito dejar constancia de lo siguiente:

1. La Empresa Comercial MOLJERV S.A. ha cumplido con todas las disposiciones legales en materia tributaria, declarando y pagando sus impuestos aplicando en su contabilidad las disposiciones contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, reglamentos y demás normas.
2. Los aspectos jurídicos han sido observados y acatados en su totalidad.
3. Las resoluciones de la Junta General de Socios han sido cumplidas fielmente por la Administración.
4. Para ejecutar su actividad operacional, los Socios y la Gerencia General han visto la necesidad de solicitar Préstamos a Terceros, los mismos que serán cancelados en las fechas de vencimiento de acuerdo al Contrato a Mutuo firmado por las partes.
5. Se ha dado cumplimiento con el pago de los dividendos del Préstamo Bancario adquirido para la compra de los inmuebles.
6. Se han creado cuentas por pagar para cubrir gastos menores como pagos al IESS, SRI, Superintendencia de Compañías, etc.
7. La Empresa ha mantenido una estabilidad económica a pesar de las deudas adquiridas.
8. En resumen puedo informar que la Gerencia General ha entregado los documentos necesarios para el cumplimiento adecuado de control y fiscalización por parte del suscrito.

Quito, 25 de octubre de 2017

Atentamente,

  
Pablo Fiorentino